



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 202107000296
(Del 18 de enero de 2021)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, rinde un homenaje póstumo al doctor

ALEJANDRO FLÓREZ MONCADA

CONSIDERANDO

Que en la mañana del día 17 de enero de 2021 falleció en el Hospital San Vicente Fundación del municipio de Rionegro el doctor **ALEJANDRO FLÓREZ MONCADA**, destacado Médico Internista, quien laboraba desde hace 5 años en el Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia y prestaba sus servicios profesionales a los pacientes de los 19 municipios del Occidente antioqueño.

Que el ejercicio de la medicina de este prestante galeno fue un fiel testimonio de lealtad al juramento que Hipócrates pidió hacer a sus discípulos hace más de dos milenios: "No llevar otro propósito que el bien y la salud de los enfermos" y defender a ultranza la vida de las personas.

Que el doctor **ALEJANDRO FLÓREZ MONCADA**, médico especializado en Medicina Interna y en Epidemiología, y un ser de extraordinaria calidad humana, apoyó con su trabajo incondicional e invaluable a la comunidad del Occidente antioqueño, a la que sirvió con alegría y abnegación, hasta entregar su propia vida batallando contra la pandemia del Covid-19.

Que la sociedad antioqueña lo reconoce como un médico ejemplar, carismático, entusiasta, humano y comprometido con su vocación.

Que el Gobierno Departamental lamenta profundamente el fallecimiento del médico **ALEJANDRO FLÓREZ MONCADA** y expresa sus sentidas condolencias a su señora madre, esposa, hija, demás familiares, a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios y a la comunidad.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento y exaltar ante el pueblo antioqueño la invaluable labor y el compromiso de vida del médico **ALEJANDRO FLÓREZ MONCADA**, quien deja huella en la sociedad por su gran entrega y servicio a la comunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente decreto en nota de estilo a la señora Tatiana Otálvaro Grisales, esposa del doctor **ALEJANDRO FLÓREZ MONCADA**, a su hija y demás familiares, como homenaje póstumo, el día 19 de enero de 2021, en Santa Fe de Antioquia.

Comuníquese y Cúmplase.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia